



Instituto
Nacional de

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad de Información Pública

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

MES: SEPTIEMBRE 2024

Elaborado por: Lic. MSc. Carlos Enrique Calderón Hernández
Encargado de Acceso a la Información Pública

Guatemala, octubre del 2024

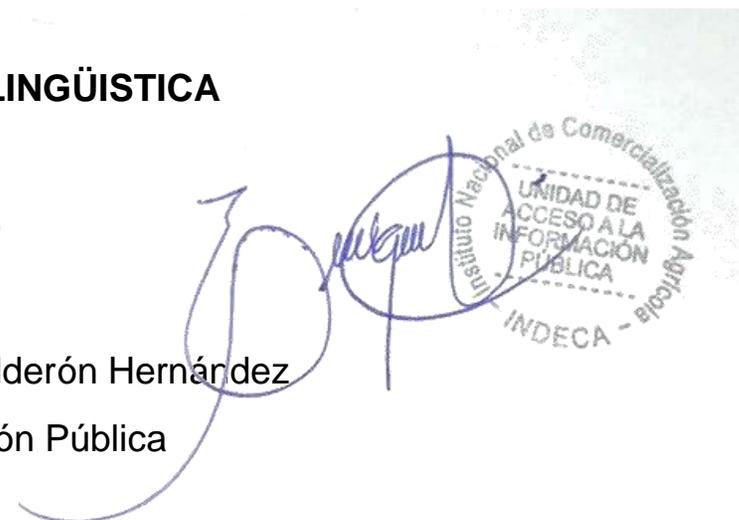




Tabla de contenido

Introducción	3
Funciones principales	4
Pertenenencia Sociolingüística.....	5
Capacidad de almacenamiento	7
Despacho de producto alimentario durante el mes de septiembre 2024.....	7
Notas	11



Introducción

El objetivo del presente informe es hacer notar la importancia de la función que cumple el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola - INDECA – para que se cumplan las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala, las cuales tienen como propósito el combatir el hambre y reducir los índices de desnutrición en la población vulnerable del país.

Lo cual logra viabilizando de forma oportuna y eficaz el proceso de internación, almacenamiento y despacho de los alimentos que el Gobierno de Guatemala, destina para el cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria.



Qué es INDECA

Es una institución pública, descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones (Decreto del Congreso de la República 101-70).

Visión

Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país.

Misión

Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz.

Funciones principales

Dentro de las principales funciones que realiza el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, están las siguientes:

- a) Internar al territorio guatemalteco los alimentos suministrados al Gobierno de Guatemala por donaciones de países amigos, los que son recibidos en los puertos marítimos y fronteras terrestres, trasladándolos posteriormente a las bodegas que el INDECA tiene destinadas para su almacenamiento, conservación y posterior despacho en bodega, de acuerdo a la programación de los propietarios del alimento.



- b) Recepción de los alimentos que a través de entidades de gobierno se compran localmente, verificando que los mismos cumplan con los parámetros de calidad física establecidos.
- c) Almacenar los alimentos en bodegas, de acuerdo a las normas establecidas para mantenerlos en buen estado, ejecutando un adecuado monitoreo y control de plagas.
- d) Atender los despachos de alimentos conforme a las programaciones que tienen las entidades propietarias de los alimentos.
- e) Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las bodegas, para cumplir eficientemente la actividad de almacenaje del alimento.
- f) Capacitar constantemente al personal de bodegas y brindarles el equipo necesario para que puedan cumplir la tarea de mantener en buen estado los alimentos.
- g) Proveer los equipos e insumos para la correcta operación de las actividades en las bodegas.

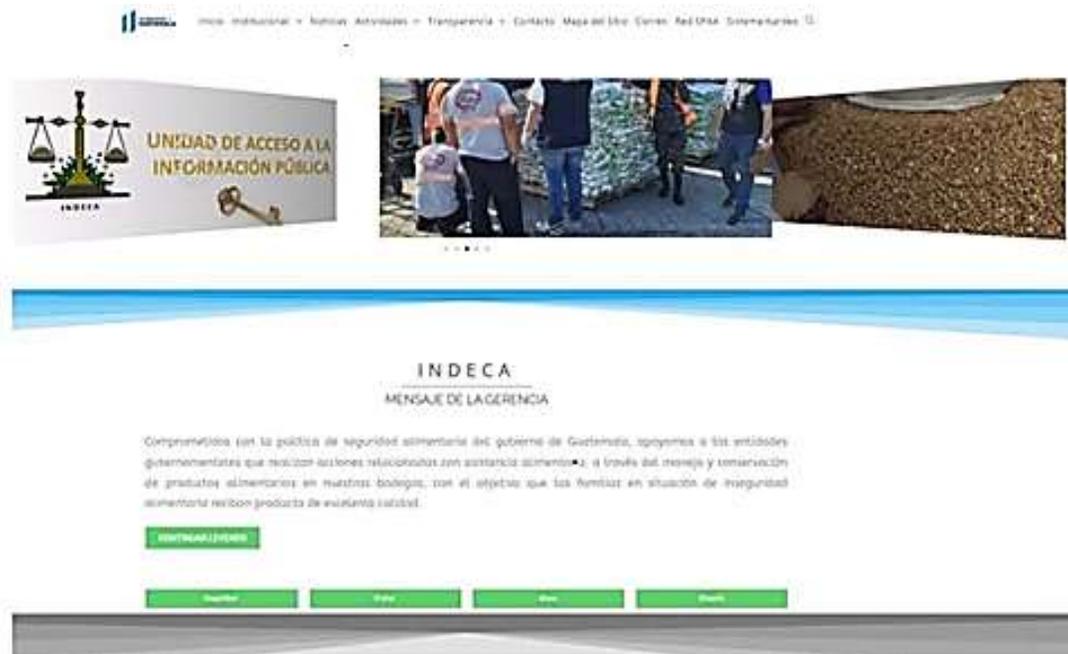
Pertenencia Sociolingüística

- a) El INDECA desde el año 2021 incluyó en la página institucional, segmentos de información en cuatro lenguas mayas que son:
 - a. Kaqchikel
 - b. K'iche'
 - c. Mam
 - d. Q'eqchi'

Los segmentos son:

- a. Mensaje de bienvenida de la Gerencia General
- b. Misión y visión
- c. Objetivos y funciones

Para acceder a estos se tienen habilitados vínculos a través de botones como se puede ver en la imagen siguiente:



b) INDECA por las funciones que realiza no tiene una relación directa con los beneficiarios que reciben la ayuda alimentaria proporcionada a través de las instituciones a las cuales pertenecen los productos alimentarios. Pero si dispone de información de los departamentos y municipios a los que llega la ayuda alimentaria, por lo que basado en esta información se elabora un informe mensual de los despachos realizados por el instituto identificando el idioma maya que predomina en los municipios donde se entregan los alimentos.



Capacidad de almacenamiento

El instituto cuenta con una capacidad de almacenamiento en bodegas de 20,022 Tm, que está distribuida en siete bodegas de la forma siguiente: Fraijanes 3,856 Tm; Chimaltenango, 1,950 Tm; Quetzaltenango 2,676 Tm; Los Amates, 2,722 Tm; Retalhuleu 4,309 Tm; Tactic 3,375 Tm e Ipala 1,134 Tm.

Despacho de producto alimentario durante el mes de septiembre 2024.

Los alimentos que se despachan en las distintas bodegas llegan a comunidades con población indígena, que son atendidos por los distintos programas de asistencia alimentaria que el gobierno tiene en marcha.

Institución	Departamento	Municipio	Idioma Maya Predominante	AÑO: 2024									Total general
				MES: SEPTIEMBRE									
				ACEITE	ARROZ	AZUCAR	FRIJOL	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA	HOJUELAS DE AVENA	MAIZ	MEZCLA DE HARINA DE MAIZ Y SOYA	SAL	
MAGA	Alta Verapaz	Cobán	Q'eqchi'	1.09	20.42	1.73	9.40	7.84	2.07		4.25		46.79
		San Cristóbal Verapaz	Pocomchi'	2.51	14.48	3.99	21.72	18.10	4.79		4.79		70.37
		San Pedro Carchá	Q'eqchi'	1.45	17.53	2.30	12.51	10.42	2.76		2.76		49.71
		Tucurú	Q'eqchi', Pocomchi'	2.80	33.99	4.46	24.25	20.21	5.35		5.35		96.40
Total Alta Verapaz				7.85	86.41	12.47	67.88	56.56	14.96		17.14		263.27
	Baja Verapaz	Cubulco	Achi'	12.82	73.86	20.36	110.80	92.33	24.43		24.43		359.01
		Rabinal	Achi'	1.86	10.72	2.96	16.08	13.40	3.55		3.55		52.12
		San Miguel Chicaj	Achi'	4.20	42.40	6.67	36.29	30.24	8.00		8.00		135.81
Total Baja Verapaz				18.87	126.99	29.98	163.17	135.98	35.97		35.97		546.94
	Chimaltenango	Parramos	Kaqchikel	0.14	2.23	0.18	0.83	0.83	0.18		0.16	0.08	4.64
Total Chimaltenango				0.14	2.23	0.18	0.83	0.83	0.18		0.16	0.08	4.64
	Chiquimula	Jocotán	Cho'rti'	0.77	11.95	0.97	4.42	1.69	0.97	6.83	0.88	0.44	28.91
		San Jacinto		1.79	27.95	2.28	10.33	10.33	2.28		2.05	1.03	58.05
Total Chiquimula				2.56	39.90	3.25	14.75	12.02	3.25	6.83	2.93	1.48	86.96
	Escuintla	Sipacate		2.34	36.50	2.98	13.49		2.98	33.74	2.68	1.35	96.05
Total Escuintla				2.34	36.50	2.98	13.49		2.98	33.74	2.68	1.35	96.05
	Guatemala	Amatitlán	Pocomam	1.55	18.73	2.46	13.36	11.14	2.95		2.95		53.12
		San José Pinula	Pocomam	0.38	5.89	0.48	2.18	2.18	0.48		0.43	0.22	12.23
		Villa Nueva										0.00	0.00
Total Guatemala				1.92	24.62	2.94	15.54	13.31	3.43		3.38	0.22	65.35
	Huehuetenango	Chiantla	Mam	4.40	13.80	5.71	26.48	25.92	5.84		5.33	2.35	89.81
		Huehuetenango	Mam	4.53	14.22	5.89	27.27	26.70	6.01		5.49	2.38	92.49
		Jacaltenango	Popti'	1.24	3.70	1.59	7.27	0.34	1.60	17.15	1.45	0.69	35.02
		Malacatancito	Mam	3.16	9.26	4.03	18.37	0.41	4.05	44.69	3.65	1.79	89.42



		San Sebastián Coatán	Chuj	1.47	4.55	1.91	8.80	0.75	1.94	19.74	1.76	0.79	41.71
		Soloma	Q'anjobal	2.87	8.69	3.69	16.95	1.09	3.74	39.11	3.39	1.57	81.09
		Tectitán	Mam	1.51	4.43	1.93	8.80	8.76	1.94		1.75	0.86	29.98
Total Huehuetenango				19.18	58.65	24.74	113.92	63.96	25.12	120.69	22.83	10.42	459.52
	Jutiapa	Atescatempa		0.29	3.47	0.46	2.48	2.06	0.55		0.55		9.84
		Jerez		1.68	26.12	2.13	9.66		2.13	24.14	1.92	0.97	68.73
Total Jutiapa				1.96	29.59	2.58	12.13	2.06	2.68	24.14	2.46	0.97	78.58
	Quiche	Canillá	K'iche'	2.23	34.71	2.83	12.83	12.83	2.83		2.55	1.28	72.09
		Chajul	K'iche'	4.75	65.59	6.03	27.35			68.08			171.81
		Chicamán	K'iche'	1.47	8.49	2.34	12.74	10.61	2.81		2.81		41.27
		Chiché	K'iche'	2.45	38.00	3.11	14.14	14.12	3.12		2.81	1.40	79.16
		Chichicastenango	K'iche'	6.92	107.48	8.81	40.05	0.34	8.83	99.10	7.96	3.97	283.46
		Chinique	K'iche'	2.17	33.57	2.76	12.56	12.53	2.77		2.50	1.24	70.10
		Cunén	K'iche'	1.67	25.86	2.12	9.65	9.63	2.13		1.92	0.95	53.93
		Nebaj	K'iche', Ixil	7.61	21.94	9.67	43.88		9.67	109.70	8.71	4.39	215.58
		Sacapulas	K'iche', Sakapulteko	2.94	83.02	3.74	16.98	0.07	3.74	42.25	3.37	1.69	157.82
		San Andrés Sajcabajá	K'iche'	5.18	80.44	6.60	29.99	0.27	6.61	74.15	5.96	2.97	212.17
		San Bartolomé Jocotenango	K'iche'	1.81	28.08	2.30	10.47	10.45	2.31		2.08	1.04	58.54
		San Juan Cotzal	Ixil	1.60	24.68	2.05	9.34	9.29	2.06		1.86	0.91	51.79
		San Pedro Jocopilas	K'iche'	2.81	43.87	3.58	16.22	16.22	3.58		3.22	1.62	91.12
		Santa Cruz del Quiché	K'iche'	6.97	108.45	8.86	40.22	0.14	8.87	100.14	7.98	4.01	285.64
		Zacualpa	K'iche'	2.27	6.55	2.89	13.10	13.10	2.89		2.60	1.31	44.72
Total Quiche				52.86	710.73	67.71	309.54	109.62	62.21	493.44	56.31	26.78	1,889.19
	Santa Rosa	Casillas		3.80	10.96	4.83	21.93		4.83	54.82	4.35	2.19	107.73
		Chiquimulilla	Xinka	-0.01	-0.05	-0.02	-0.08	-0.07	-0.02		-0.02		-0.26
Total Santa Rosa				3.79	10.91	4.82	21.85	-0.07	4.82	54.82	4.33	2.19	107.46
	Solola	Nahualá	K'iche'	0.34	4.16	0.55	2.97	2.47	0.65		0.65		11.79



		San Antonio Palopó	Kaqchikel	1.66	25.86	2.11	9.56		2.11	11.48	1.90	0.96	55.63
		Santa Catarina Palopó	Kaqchikel							12.43			12.43
Total Solola				2.00	30.02	2.65	12.53	2.47	2.76	23.90	2.55	0.96	79.85
	Zacapa	Estanzuela		5.72	24.08	7.27	32.96		13.30	82.69	11.97	6.04	184.01
Total Zacapa				5.72	24.08	7.27	32.96		13.30	82.69	11.97	6.04	184.01
Total MAGA				119.21	1,180.62	161.56	778.59	396.75	171.65	840.25	162.71	50.49	3,861.82
MIDES	Baja Verapaz	Purulhá	Q'eqchi',Pocomchi'		2.10								2.10
Total Baja Verapaz					2.10								2.10
Total MIDES					2.10								2.10
Total general				119.21	1,182.72	161.56	778.59	396.75	171.65	840.25	162.71	50.49	3,863.92

NOTA: LA MEDIDA DE LOS VALORES DEL REPORTE SON EN TONELADAS MÉTRICAS

Notas

- Fuente de información del despacho de producto alimentario: Sistema de Inventario de Alimentos de la Unidad de Inventario de Alimentos, Dirección de Logística del INDECA.
- No se dispone de número de población directamente beneficiada; porque, la responsabilidad del manejo de esta información son las entidades propietarias del producto, las cuales se encargan de realizar la distribución de la ayuda alimentaria.
- Para la determinación de la población indígena en las comunidades se utilizan como fuente base de la información:
 - Atlas Lingüístico de Guatemala, Richards, Michael. 2003, SEPAZ, UVG, URL, USAID.
 - Mapa lingüístico de Guatemala, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

